

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34875** *SERALTAY, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 329/2010, ejecución número 201/2011, a instancia de doña Laura Sanz Velázquez, contra el ejecutado Seraltay, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 27 de octubre de 2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Seraltay, Sociedad Limitada", con CIF número B-84530922, en situación de insolvencia total por importe de 1.881,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110079605-1